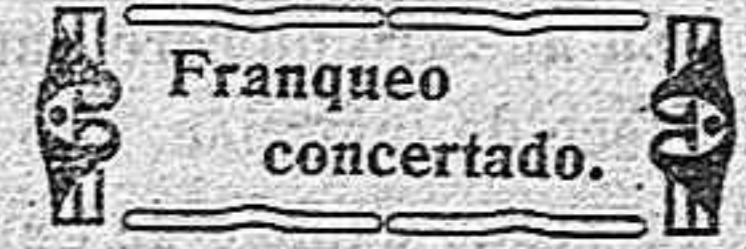


EL PORVENIR

SEMANARIO TRADICIONALISTA



Precios de suscripción: Año, 4 pesetas.—Trimestre, una peseta.

Anuncios: Precios convencionales.

Pago adelantado.

Dirección y Administración:

Santa Isabel, 26, Circulo instructivo tradicionalista.

Se admiten en colaboración todos cuantos trabajos nos remitan nuestros suscriptores, siempre que estén firmados por su autor y sean aprobados por la Dirección.

Los pedidos de números sueltos diríjanse a la Administración.—Los originales serán entregados antes de las doce del jueves, víspera de la salida.

Número suelto: DIEZ céntimos.

¡A organizarse!

UN PLAN

La gravedad de los momentos presentes hacen reconocer a todos la urgencia de una amplia concentración católico-españolista.

La situación empeora por momentos, y denuncia, a grandes voces, la necesidad grandísima de comenzar cuanto antes una activa e intensa propaganda; y como esta necesidad es indiscutible, se hace necesario estudiar de antemano un plan a seguir en los trabajos.

La Junta Suprema del Tradicionalismo ha dispuesto encaminar la actuación política de nuestra Comunión, en las presentes circunstancias, hacia una inteligencia con aquellos elementos con los que se pudiera llegar a un acuerdo de *minimum* de aspiraciones, que engendrara una amplia concentración de Derechas.

Por estar en peligro la tranquilidad de España, cuya veneración es nuestro único ideal, es por lo que el Partido jaimista, que es la Derecha permanente, auténtica y verdadera, admite unión con las Derechas circunstanciales.

Por esta razón, los trabajos podrán abarcar dos partes: Propaganda general para engrosar las Derechas, y otra, más minuciosa e intensa, para enseñar los principios del Programa tradicionalista, y llevar al convencimiento del pueblo, que es el único acomodado a las exigencias de los tiempos modernos.

Para llevar a la práctica estos trabajos, muy bien pudiera formarse un Directorio, integrado por elementos de todos los partidos de la Unión, que se encargara de realizar la propaganda general derechista, y la divulgación de las doctrinas tradicionalistas quedaría a cargo de la Junta provincial del Partido.

Estos trabajos abarcan dos aspectos: Propaganda en la Ciudad, que podría llevarse a cabo por Conferencias, Veladas, Prensa, etc., y propaganda en la provincia, que se verificaría por medio de excursiones a los pueblos, fundación de Sindicatos Católicos, celebración de mítines, difusión de nuestra Prensa y de folletos de nuestro Programa, constitución de Juntas locales carlistas, etc., etc.

Todo esto y mucho más es necesario hacerlo, pero muy pronto. A las Derechas les es indispensable un Directorio que disponga lo que se debe de hacer; es preciso que se pongan de acuerdo, con la mayor brevedad, para elegirle.

Nosotros esperamos la decisión de los demás partidos afines; a éstos les corresponde meditar la actitud que han de tomar, y decidirse pronto, de una manera resuelta y franca.

Por lo que atañe a nuestra Comunión su actitud ya está definida, la Junta Provincial se reunirá tal vez el próximo domingo para tomar acuerdos de verdadera transcendencia.

La Patria exige un sacrificio; confiamos en el patriotismo de todos.

ESODRINO.

MONARQUÍA Y DEMOCRACIA

El Debate, que se empeña en ser órgano de la plutoeracia, agua bendita, cuando debiera serlo de los católicos que no se atreven a ser y llamarse legitimistas, protesta contra las declaraciones del Conde de Bugallal y no tiene ni una palabra de censura contra estas gravísimas de otro idóneo de más conchas, de más recámara, de más ambición y más esquinado:

«Es muy conveniente, a la vez, se adopte la norma de que las crisis sean absolutamente parlamentarias».

Claro está que lo que se quiere decir con el estilo propio de quien ha heredado, ya que no el ingenio, la oscuridad del autor de *Soledades* y *Polifemo*, es que sean las Cortes y no el Rey quienes designen los Ministros responsables; que no respondan de nada: quitando a la Corona el atributo o facultad que la concede el apartado noveno del artículo 54 de la Constitución de: *Nombrar y separar libremente a los Ministros.....*

Dice *El Debate* que el simpático Conde Bugallal emplea una palabra, repugnante para todo católico, sobre todo desde que la sabiduría infalible de León XIII la aplicó a los *imitadores de Lucifer*, «como señuelo para atraer a quienes sabemos a quién», empleando reticencia de la sinceridad que debe regir la mente del cristiano.

Tanto Bugallal como el otro se el sambenito de derechista en esta repugnante sustitución de palabras, como del *Conde* ecuanímicos, los *demócratas* gístralmente Tejado y...

Ambos que blea de parlamentarios para encarnar ministeriales: Ambos no pueden ser Ministros, que son los únicos es, para serlo. Ambos, adorados y creyendo, como tanto imbéciles, quías han acabado, adulan a lo que mocracia, opuesta a la verdadera que es y no puede ser más que una. Y

nen a su ídolo.... yanqui, que no me dejará mentir.

¿Ha existido en toda la larga sucesión de los siglos un Monarca más autócrata que ese a quien rinden parias tantos políticos merecedores de que el Quijote de la Legitimidad Española les repita, con el Hidalgo Manchego: «Bien se parece, Sancho, que eres villano, y de aquellos que dicen: ¡Viva quien vence!»

No sé quién preguntó, al hablar de la unión de las Derechas: «Derechas, ¿de qué?» Y se le contestó: «Pues del Altar y del Trono, del Catolicismo y de la Monarquía, que son, como han sido y serán los verdaderos defensores del pueblo y de sus Fueros; pueblo que no lo forma la gente menuda, sino el ayuntamiento comunal de los mayores e de los medianos e de los menores.....»

Monarquía y Democracia no han sido, no pueden ser términos o instituciones antitético como no lo son la cabeza y los miembros de un cuerpo humano.

Un gran repúblico colombiano ha escrito: *Sea necesidad castigo sea. No sin Trono.*

Y el parlamentarismo es de los Tronos.

El Co

(De *El Correo*)

"El Gobi"

Por dónde se le ocurrió al Sr. Mateos pedir la palabra y preguntar si lo que estaba haciendo el Sr. Villarrubia era una interpelación, para emitir su opinión; y como el Sr. Villarrubia tiene ese genio y no se le puede interrumpir, aunque él lo haga siempre que quiere, y con todo género de descortesía, siguió éste dando vueltas al asunto, comprendiendo sin duda que había hecho un papelito casi «higiénico» sirviendo de abogado defensor de intereses ajenos al Municipio, y muy enfurecido le llamó al señor Mateos ¡«Cambó!»

Habló el Sr. Mateos, y le dijo que al Ayuntamiento se debe ir, no a defender a determinadas Empresas, sino a fines mucho más altos y desinteresados. También le agradeció el pipioto. ¡Es muy irónico el Sr. Villarrubia!

Claro que nosotros le hubiéramos dicho alguna cosilla más; le hubiéramos recordado ciertas *entradas* y salidas.... ciertos dimes y diretes.... ¿Entendido?...

Eso.... de aquel lado; de este, del nuestro, diremos una vez más al Sr. Villarrubia, que para criticar abusos del prójimo es necesario ser bastante más socialista que lo que él nos viene resultando, pues aun cuando estamos persuadidos que, según contrato, los señores Concejales están en su derecho al presenciar los espectáculos que se celebren en Rojas desde el Palco del Ayuntamiento, vulgarmente conocido por el de las Animas, no se nos oculta, ni se le oculta a nadie, que para pasar a ese palco hace falta presentar una *entrada general*, que jamás, en su etapa concejil, compró el Sr. Villarrubia, y esto es atentatorio a los intereses de las Empresas. Ahora, si no sabe el precio de aquellas, el Jefe provincial de los tradicionalistas puede decirselo, así como también el Jefe de los mauristas toledanos, únicos señores que, siendo Concejales de nuestro Municipio, consecutivamente han abonado su *entrada* en Rojas. Para ser *socialistas* hace falta serlo en todas partes y en todo momento.... El verbo *chupar* se le enseñó a conjugar a Villarrubia un señor en un *banquete*.... PECUARIO, pero sin duda lo ha olvidado ya. ¡Está tan distante el estómago del cerebro!...

¡Que vayan tomando nota los compañeros de la Casa del Pueblo, por si tienen alguna reunión como la de antaño!...

Hablando de la caída ocurrida a tres obreros en una obra, blasfemó públicamente, profanando el Santísimo Nombre de Nuestra Señora, bajo la advocación del Sagrario y La Salud. El Alcalde le llamó al orden, y replicó el *tremendo socialero* que él no creía en esas cosas.... ¡Buen provecho! Porque S. S. no crea ¿ha de ofender los sentimientos de sus contrarios?

Y viva la *libertad*, la *democracia* y la *igualdad*. ¡Ah! Y que, con cuestiones tan importantes, se administran muy bien los intereses comunales.

Con las graznadas soltadas por el Concejal *socialista*, quedan sin virtud las cosas que *El Castellano* hizo en cierta ocasión para demostrar que el Sr. Villarrubia creía.... Y aparte de que ya el aludido *socialero* ha demostrado la esencia de aquella célebre carta, en la que él declaraba que era católico, lo dicho en la última sesión demuestra, o que el dicho Concejal cedió entonces a apaños más o menos lícitos a cambio de *elogios* y *ponderaciones*, o que está «al sol que más calienta»: ¿Que hay que defender aspiraciones de periódicos católicos?, pues.... se

declara católico. ¿Que conviene erigirse en ídolo del socialismo?, pues.... a halagar a la galería, sin cuidarse del respeto y la cortesía indispensables.

* * *

En la sesión del miércoles se volvió a tratar el asunto de la destitución del empleado de los Substitutivos, Sr. Ludeña. Todos esperaban con ansiedad las *gravísimas* denuncias que ofreció llevar a sesión nuestro *Alcaldazo*; pero resultó que no pudo llevar las acusaciones ofrecidas, porque no había encontrado pruebas.... Lo mismo que dijimos nosotros, en un «Agrícola», que le ocurriría al Sr. Villarreal. ¡Le conocemos de largol.... Al faltar pruebas, el bueno de Villarreal se desdijo de todos los ataques que le dirigió al Sr. Ludeña, y reconoció, públicamente, su error, a la vez que le daba «patente de honorabilidad» al ofendido. Y luego se lamenta nuestro Alcalde de que no le respetan los Concejales. ¿Guarda él el respeto debido a su palabra, y la formalidad que requiere el cargo que ostenta? ¿De qué es el desdecirse de todo género de improperios, después de dichos en sesión pública, empeñando su palabra? Porque si los Alcaldes, según el Sr. Villarreal, «no deben tener honor», los hombres sí deben tener palabra, o valentía para sostenerla.

LA C.ª

“Grippe”

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del AN-TIGRIPPAL del Dr. Sacristán.

Los Sres. Médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las Farmacias al precio de 2,25 frasco, y en Madrid: Casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá, 9, y Mariana Pineda, 12.

Rectificación que aplaudimos.

No podemos dejar de expresar la alegría que nos produce ver que nuestro querido colega *El Castellano* va acercándose a nosotros en algunas materias que nos distanciaban.

Nos referimos a un suelto que publica, indignado, por las blasfemias pronunciadas por el Sr. Villarrubia en la última sesión municipal. Nosotros, repetidas veces, hemos protestado del proceder del mentado Concejal *socialista*, y algunas veces de la actitud de *El Castellano*, que no es el que menos ha influido para hacerle popular y casi *personaje*; pero al ver que el colega corrige su desvío, le felicitamos y nos felicitamos.

Dice *El Castellano*: «Hemos de acabar las personas decorosas de Toledo con semejante desafuero, como con tantos otros que se vienen cometiendo impunemente en este desdichado Ayuntamiento». De acuerdo, estimado colega; dispuestos estamos a continuar nuestras campañas de mejoramiento de este «desdichado Ayuntamiento», tan «desdichado», sin duda, por causa de las campañas sostenidas por *El Castellano*, con la mejor buena intención segu-

ramente, pero que trajeron, como consecuencia, el alejamiento del Concejo de todas las personas de orden, dejándole a merced de los *socialistas*, que no han ido a él sino a hacer política menuda, o a imponer, en nombre de su tan cacareada como desacreditada *libertad*, sus opiniones y creencias.

Es necesario, sí, ir preparando a la opinión para lograr constituir un Ayuntamiento digno de Toledo; es preciso que los toledanos, que se sienten ofendidos por las blasfemias de Villarrubia, bajen a las sesiones a inspeccionar cómo se les administran sus bienes, y a contrarrestar a la *clé* que se llevan los *socialistas*. Entendemos que esto es labor de Prensa, que a ésta le corresponde excitar a que se cuide de nuestra administración municipal.

En el mismo número en que leemos estas manifestaciones, en la crónica de la sesión, vemos, con desagrado, que se omite la actitud ridícula en que se puso el Sr. Villarrubia defendiendo los intereses de la Empresa de Rojas, actitud condenada por todo el Ayuntamiento; se pasa por alto la descortesía e incorrección con que ofendió al Sr. Cardenal; no se habla siquiera de las blasfemias, que, alardeando de incredulidad, lanzó el citado *socialista*, y menos del rumor de desaprobación que iniciaron los Concejales de las Derechas, atajado inmediatamente por la llamada al orden del blasfemo. En cambio se relata con todo lujo de detalles una cuestión sin importancia, sostenida por dos Concejales derechistas, y se cuida muy bien de transcribir todas las interrupciones que, al imponer silencio la Presidencia, hizo el Sr. Villarrubia.

Y en eso consiste la «desdicha de nuestro Ayuntamiento», en que las personas de orden ven que el diario católico hace propaganda *socialista*, transcribiendo íntegras las peroratas de este Concejal, suavizándolas en cuanto le es posible, y en cambio trata de una manera ligera las cuestiones de interés comunal que llevan los Concejales de las Derechas.

Celebramos muy mucho que *El Castellano* se proponga cambiar de actitud, porque estamos seguros que ha de ganar mucho Toledo y la causa de las Derechas.

Favores del Letradillo de Santa Teresa.

EN GIJÓN (ASTURIAS)

Hallándome enferma de gravedad y desahuciada, recurrí a Sor María de Jesús, pidiéndola me alcanzase la salud perdida. La Santita ha oído mis súplicas y me ha conseguido lo que tanto deseaba.

Un hijo mío habíase abandonado de manera, y era tan rebelde, que ni siquiera quería oír los buenos consejos que le dábamos, proporcionándonos con su conducta muchos y sendos disgustos. En vista de su irreductibilidad, lo encomendé muy de veras a Sor María de Jesús, suplicándole que ella le hiciese humilde y obediente; continué mi petición algunas semanas, y la Santita me ha alcanzado la gracia que solicitaba con tanto interés. En agradecimiento, remití muy gustosa una limosna para su Beatificación.—*Crisanta Méndez*—27-X-1918.

EN MURCIA

Teniendo un asunto de difícil solución, y acordándome de los milagros que hace Sor María de Jesús, me encomendé a ella, rogándole

solucionase el asunto favorablemente como me correspondía, prometiendo publicar la gracia y una limosna para su Beatificación, si me concedía lo que deseaba. Gracias a Dios y a la Santita, el asunto se ha resuelto a mi favor.

En cumplimiento de mi promesa, publico la gracia y remito 5 pesetas para la Causa de Sor María de Jesús.—*María Pimentel*.—31-X-918.

Los que hayan recibido favores de Sor María de Jesús, deben enviar relación clara y extensa de ellos al Vice-Postulador de su Causa, Reverendo Padre Joaquín de la Sagrada Familia, Carmelita en Toledo, a quien también se remiten las limosnas para la beatificación.

† NECROLOGIA

El día 27 del pasado Octubre entregó su alma a Dios, en Anón (Guadalajara), D.^a Pascuala Viana y García, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición franciscana; su edificante muerte fué la coronación de una vida ejemplar, modelada por la piedad y las virtudes cristianas en grado poco común; los graves y prolongados sufrimientos de la cruel enfermedad que la llevó al sepulcro, sorportados con resignación heroica, fueron testimonio elocuente del temple de su alma cristiana y de las profundas convicciones de su corazón. Dios nuestro Señor habrá ya compensado sus dolores; pero si aún, por las imperfecciones humanas, tuviera algo que purgar, rogamos a nuestros lectores una oración por su alma, a la vez que testimoniamos a su distinguida familia, y muy especialmente a su hijo, el Párroco de Quesada (Jaén), nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

—El día 3 de los corrientes pasó a mejor vida D. Tomás Villarroya y López de Casar, Dignidad mayor de Mozárabes de la Santa Iglesia Primada y Doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico.

Rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios, nuestro Señor, el alma del que en vida fué virtuoso Sacerdote y sabio y santo director de vocaciones.

NOTICIAS GENERALES

Gracias.—Se las damos sincerísimas a don Alfonso Moreno, Presidente de la «Unión de Dependientes de Comercio e Industria de Toledo», por el atento besalamano que nos ha dirigido ofreciéndonos el nuevo domicilio social, Misericordia, 7.

Al agradecerle su atención, nos ofrecemos, en nuestra modestia, a tan distinguida Sociedad, para todo cuanto en favor del general mejoramiento social podamos ser útiles.

Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José.—El próximo día 10 tendrá lugar en este Centro la solemne instalación del Reservado en su Capilla, celebrándose con tan fausto motivo los siguientes cultos:

A las siete y media Misa de Comunión con Motetes y Fervorín.

A las diez Misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, permaneciendo así todo el día por nuestros bienhechores, siendo celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Inocente Colom, Rector de la Universidad Pontificia, ocupando la Cátedra Sagrada el M. I. Sr. Dr. D. Rafael Martínez Vega, Canónigo de la S. I. Primada.

A las tres y media, Ejercicio piadoso, en el que será orador el M. I. Sr. Dr. D. José María Basés, Canónigo de la S. I. Primada, terminándose dichos actos con la Bendición y Reserva, en la que oficiará el M. I. Sr. Dr. D. Narciso de Estenaga, Deán de la S. I. Primada.

Cultos solemnes.—El día 11 del corriente mes, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Martín, Obispo (Templo de San Juan de los Reyes), se celebrarán a su excelso Patrón los siguientes:

A las diez de la mañana habrá Misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y Sermón que predicará el Sr. D. Benito Muñoz de Morales, Cura Económico de San Pedro.

Por la tarde y hora de las tres y media, se descubrirá a Su Divina Majestad, se cantarán solemnes Completas y se concluirá con la Bendición y Reserva, dándose a adorar la Sagrada Reliquia.

ÚLTIMA HORA

Por creer de gran interés para nuestros suscriptores el texto de la adjunta *Nota oficiosa*, hemos retrasado hasta hoy sábado el complemento de la tirada de nuestro editorial.

Reunión de la Junta Suprema.

NOTA OFICIOSA

La Junta Suprema, ante las realidades que de modo tan rápido e inusitado acaban de surgir en la política española, y que notoriamente confirman y abonan las previsiones que hubo de reflejar en la «Nota oficiosa» del 30 del pasado mes de Octubre, realidades que imponen la adopción de la línea de conducta trazada por esta Junta para la Comunión Tradicionalista, afirma y ratifica cuanto en aquella «Nota» consignó, y declara que está pronta a concertar inteligencias con las fuerzas políticas que, proclamando la necesidad del mantenimiento del interés nacional, se hallen dispuestas a colaborar en la defensa de los principios religiosos, espirituales y de clase, que conduzcan al reconocimiento y fomento de las autarquías regionales dentro de la unidad de la Patria; a la resolución del problema social, sobre la base de los derechos legítimos de las propiedades privada y corporativa y del proletariado, siempre acatando la doctrina de la Iglesia, y a la de aquellos que puedan referirse a la autonomía universitaria y de la enseñanza en general.

La Junta espera que sobre la base de las anteriores resoluciones ha de coincidir con las fuerzas políticas y sociales que, anteponiendo a otro motivo el interés de la Patria, estén dispuestas a una común acción para la eficacia de estas aspiraciones que la Comunión Tradicionalista está dispuesta a llevar a cabo, declinando la responsabilidad de ulteriores consecuencias en quienes se opusieren o entorpecieran esta labor de abnegación y sacrificio.

Dos largas sesiones celebró ayer el organismo superior de la Comunión Jaimista. Lo que acordaron, en fecunda y patriótica deliberación, los ilustres miembros de aquella, lo expresa de una manera admirable la nota oficiosa precedente, de la que resulta que la Comunión Le-

gitimista está pronta a concertar INTELEGENCIAS con las fuerzas políticas que proclaman la necesidad del mantenimiento del interés nacional, para la realización de estos objetivos:

a) Defensa de los principios religiosos y espirituales.

b) Reconocimiento y fomento de las autarquías regionales, dentro de la unidad de la Patria.

c) Resolución del problema social sobre la base de los derechos legítimos de las propiedades privada y corporativa y del proletariado, siempre acatando la doctrina de la Iglesia; y

d) Autonomía universitaria y de la enseñanza en general.

La Junta Suprema, interpretando el sentir del tradicionalismo español—y de que lo interpreta son prueba elocuente las felicitaciones y adhesiones que recibe y las manifestaciones de nuestros periódicos—, ha formulado lo que se llama un *programa mínimo*, realizable, gacetable, al que pueden cooperar, a cuya realización, más exacto, deben, a nuestro juicio, cooperar, todos los que sean católicos y españoles.

¿Habrá algún español y católico que no sienta la necesidad de que sean defendidos los principios religiosos y espirituales, en esta hora, en que ha llegado a decirse por representaciones revolucionarias, desde la Tribuna y desde la Prensa, que hay que descatolizar y desnacionalizar en España?

¿Habrá algún español y católico que a estas alturas piense que es posible desentenderse del problema de las autarquías regionales, realidad viva en varias regiones y sentimiento hondo, y aspiración natural en todas?

¿Habrá algún español católico que no reconozca la transcendencia del problema social y la urgencia de encauzarlo y resolverlo con sujeción a normas de justicia y a inspiraciones del amor, que tienen sus raíces en el Evangelio y en las salvadoras doctrinas de la Iglesia?

¿Habrá, en fin, algún católico y español que no convenga en que es llegada la hora de que sean abatidos los postes a que están amarradas, por la opresión centralista, la Universidad y la Escuela?

Pues si no hay ningún católico, ni ningún verdadero español que no haya defendido eso; si las Derechas absolutas, las que tienen su raíz y su médula en la tradición, lo han mantenido siempre y las Derechas relativas lo han propugnado en estos últimos años, ¿qué inconveniente puede haber para la *inteligencia* de las fuerzas políticas y sociales que en ello coinciden?

Planteado así el problema, no hay por qué ni para qué hablar de las discutidas teorías de los males mayores ni menores. No se trata de ningún mal; se trata de un bien claro, positivo, indiscutible, y por eso ha podido decir, con mucha razón, un escritor eminente de nuestra escuela, que de lo que se trata es de que triunfe el *mejorismo*, de que encarnen en las realidades legales esas nobilísimas aspiraciones católicas y españolas.

La actitud adoptada por la Comunión Legitimista es, como dice la nota de nuestra Junta Suprema, de abnegación y de sacrificio; es altamente patriótica. Quienes les susciten dificultades o traten de entorpecerla, incurrirán ante Dios y ante los hombres en gravísima responsabilidad.